

MITOS TRIBUTARIOS

Miguel Palomino (*)



Hace unos días se publicó que el Fondo Monetario Internacional supuestamente recomendaba que “los ricos deben pagar más impuestos para frenar daños por la inflación”. Fuera de lo confuso que suena esta motivación (estoy seguro de que el FMI piensa igual) y del error de creer que esta recomendación se aplica al Perú, nos da una buena oportunidad para discutir la carga tributaria en nuestro país.

Dejando de lado el tema de la efectividad del gasto público (si el Estado no sabe gastar, no hay que darle más plata), hemos dicho anteriormente que los impuestos pagados en el Perú tendrían que aumentar significativamente si el Estado pudiera hacer medianamente bien lo que debe hacer. Sin embargo, esto no quiere decir que los impuestos en general debieran ser más altos. Pensar que la falta de ingresos tributarios se debe a que la tasa de impuestos es muy baja suele ser el error que comete buena parte de la gente. En general, no es así.

El problema, comúnmente, está (y eso era lo que decía el FMI en realidad, si uno lee la nota) en que existen demasiadas exoneraciones a los impuestos. Por supuesto, detrás de cada una de esas exoneraciones hay una titánica lucha en el Congreso por lograr que determinado sector/tipo de contribuyente/región esté exone-

rado del impuesto o en todo caso se le aplique una tasa más baja.

No es que necesariamente todas las exoneraciones sean malas, sino que casi siempre existen otras formas más efectivas de dar un trato preferencial a quien lo merece. Por ejemplo, se dice que buena parte de la Amazonía merece un trato especial porque la región recibe muy pocos servicios públicos. Pero ¿acaso las exoneraciones de impuestos han mejorado dicha situación? Desde hace 15 años, el Instituto Peruano de Economía (IPE) señala que en Madre de Dios se “consume” seis veces más gasolina por persona que en el resto del Perú. Claramente se está mal utilizando la exoneración. (Un estudio de Javier Escobal de GRADE calcula que en diez años la región San Martín, que renunció a las exoneraciones, creció 30% más de lo que hubiera hecho sin renunciar a ellas).

“El problema, comúnmente, está (y eso era lo que decía el FMI en realidad, si uno lee la nota) en que existen demasiadas exoneraciones a los impuestos...”

Una cosa parecida sucede con las deducciones del impuesto a la renta (que son como una exoneración). ¿Sabía que en el Perú (con datos pre-pandemia) solo el 8% de la población pagaba el impuesto a la renta? Es fácil entender que, con un elevado nivel de pobreza, una parte (hasta sustancial) de la población no pague impuesto a la renta. ¿Pero 92%? Esto se debe en buena parte a las elevadas deduccio-

nes al impuesto a la renta, que pueden llegar hasta a casi 50.000 soles (es decir, a casi tres veces el salario anual promedio, mientras que en México el múltiplo comparable es 0,5).

Otro serio problema es la elevada evasión (el Perú tiene aproximadamente el doble de la evasión “esperable” internacionalmente), que también contribuye a reducir los ingresos tributarios y para la cual claramente el aumentar la tasa de impuestos no soluciona el problema. Reducir la informalidad es clave para la recaudación tributaria. (No le echo la culpa central de nada de esto a la Sunat. Es principalmente responsabilidad del Congreso y del Ejecutivo).

Es por ello que los verdaderos expertos en política tributaria indican que el problema tributario peruano es que más gente pague el impuesto “normal” y no tanto que se pague impuestos con tasas más altas. Si nos colocáramos en un nivel “esperable” de exoneraciones y de evasión (sin cambiar ninguna tasa), estaríamos en posición de recaudar aproximadamente tres puntos del PBI más. Eso nos daría largo aliento en la tarea de aumentar la presión tributaria hacia niveles “normales”.

La próxima vez que se hable de reforma tributaria, recordemos que el enfoque no debe estar en cómo gravar más a los pocos que ya pagan, sino en cómo hacemos el sistema más amplio, más eficiente y sobre todo más justo.

(*) Pdte. del Instituto Peruano de Economía, director de la Maestría en Finanzas de la U. del Pacífico.